



GUÍA DOCENTE 2025-2026

Diseño creativo

1. Denominación de la asignatura:

DISEÑO CREATIVO

Titulación

Máster en Comunicación y Desarrollo Multimedia

Código

7694

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Comunicación multimedia y desarrollo multimedia.

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Mario Alaguero Rodríguez

4.b Coordinador/a de la asignatura

Mario Alaguero Rodríguez (malaguero@ubu.es; 667533763; CV:
<http://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=malaguero@ubu.es>)

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Conocimientos técnicos en softwares de edición de imagen.



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CG01 - Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos.

CG05 - Conocer y aplicar las técnicas y procesos de creación, producción y difusión audiovisuales en sus diversas fases.

CE01 - Aplicar técnicas y procesos de creación y difusión en el campo del diseño gráfico, de la comunicación digital, del diseño de diferentes productos multimedia y de la generación de contenidos de animación, videojuegos, modelado, realidad virtual y/o aplicaciones multiplataforma.

CE02 - Conocer y aplicar principios teórico-prácticos sobre creatividad a través de diversas herramientas y tecnologías.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

La asignatura busca la asimilación por parte del alumno de las diferentes técnicas y metodologías que afectan al desarrollo creativo dentro de la comunicación, especialmente en el ámbito del diseño. Se planteará una base teórica sobre el desarrollo de la creatividad y sus aplicaciones en diferentes géneros comunicativos audiovisuales, que se complementará con la realización de sesiones prácticas para fomentar la creatividad de los estudiantes hacia tareas de diseño gráfico, diseño artístico y diseño conceptual.

Se aplicarán estas diferentes técnicas y metodologías a diferentes ámbitos del desarrollo multimedia: videojuegos, diseño 3D, ilustración, posproducción, diseño web y publicidad.

Así mismo se plantearán y analizarán las diferentes tendencias estilísticas contemporáneas en el ámbito del diseño gráfico para que los estudiantes aprendan a adaptarse a cada tipo de desarrollo multimedia.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
La creatividad en la comunicación Introducción a la creatividad en la comunicación Técnicas de desarrollo de la creatividad Diseño gráfico El color La composición Introducción a la ilustración digital Tipografía Tendencias en el diseño creativo Tendencias en el diseño creativo La estética en el diseño gráfico Comunicación corporativa creativa Identidad corporativa Identidad visual corporativa Estrategia de comunicación
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7694&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

La asignatura incluye las siguientes metodologías docentes:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas con material de apoyo disponible en plataformas de apoyo al aprendizaje disponible en plataformas de apoyo al aprendizaje.	CT04, CG02	42	0	42
Clases de resolución de problemas, prácticas en aulas específicas (informáticas y otras) y exposiciones orales prácticas en aulas específicas (informáticas u otras) y exposiciones orales.	CE02, CG02, CG03	12	0	12
Trabajo y aprendizaje autónomo del estudiante	CE02, CG03	0	96	96
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos aprobado en su modificación en Consejo de Gobierno 13/02/2013. A tal efecto se presentan dos opciones de evaluación: Modelo normal y Modelo excepcional, que comparten el sistema de evaluación:

El sistema de evaluación se compone de cuatro pruebas: tres ejercicios prácticos sobre las tres temáticas fundamentales de la asignatura más un proyecto global que incluya todos los contenidos de la asignatura aplicados a un caso práctico. No hay requisitos específicos para cada una de estas pruebas. Todas las pruebas no superadas en la primera convocatoria podrán recuperarse en la segunda convocatoria.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

(RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio (SICUE, ERASMUS+ o UBUGlobal) será el mismo pero podrá ser modificado en cuanto a fechas en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Ejercicio práctico - La creatividad en la comunicación / ilustración	20 %	20 %
Ejercicio práctico - Diseño Gráfico / Tendencias en el diseño	20 %	20 %
Ejercicio práctico - Diseño de personajes y escenarios	20 %	20 %
Proyecto global sobre el diseño creativo	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Atendiendo a lo recogido en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en su punto 9.1, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno deberá realizar todas las actividades prácticas previstas que no requieran asistencia, así como las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales y la evaluación continua. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el modelo normal con la salvedad de la presencialidad.

El profesor podrá flexibilizar el sistema de evaluación para los estudiantes de intercambio, con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse.

En el caso de las Convocatorias Extraordinarias Fin de Estudios del Máster la evaluación seguirá el mismo proceso, realizando las mismas entregas pero sin que el proyecto global tenga que ser, necesariamente, vinculado con las otras asignaturas del máster.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los recogidos en la web del máster:

<http://www.ubu.es/master-universitario-en-comunicacion-y-desarrollo-multimedia>

13. Calendarios y horarios:

Los recogidos en la web del máster:

<http://www.ubu.es/master-universitario-en-comunicacion-y-desarrollo-multimedia>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano